



Declaración de Impacto Ambiental y Consulta de la Sección 106 para los Cambios Propuestos a las Operaciones del Observatorio de Arecibo

Arecibo, Puerto Rico

Las Alternativas evaluadas en el borrador de la DIA incluyen las siguientes:

- Continua inversión de parte de la Fundación Nacional de la Ciencia (NSF, por sus siglas en inglés) para Operaciones con Enfoque Científico (Alternativa de No-Acción)
- Colaboración con las Partes Interesadas para la Continua Operación con Enfoque Científico (Alternativa Preferida de la Agencia)
- Colaboración con Partes Interesadas para Transición a Operaciones con Enfoque Educativo
- Suspensión de la Actividad en las Instalaciones (suspensión de las operaciones de una manera que las operaciones se puedan continuar eficientemente en una fecha futura)
- Deconstrucción parcial y restauración del sitio
- Deconstrucción completa y restauración del sitio

Recursos Potenciales considerados:

Un impacto es un cambio o consecuencia que resulta de una actividad propuesta; puede ser positivo, negativo o ambos. El impacto puede ser mitigado para disminuir o remover el impacto. Actualmente, la NSF ha identificado las siguientes áreas de recurso para análisis de impactos potenciales:

generación de desperdicios sólidos *recursos geológicos*
recursos culturales *recursos biológicos* *salud y seguridad*
tráfico vehicular *recursos de aguas subterráneas*
socioeconomía

Proceso de la Sección 106 para el Observatorio de Arecibo:

En coordinación con el borrador de la DIA, la NSF está consultando con el Oficial de Preservación Histórica Estatal y otras partes consultantes sobre los efectos potenciales a las propiedades históricas localizadas dentro del Área de Efectos Potenciales (APE, por sus siglas en inglés).

- La NSF propone que el APE incluya la totalidad de la propiedad del Observatorio de Arecibo.
- El Observatorio de Arecibo (como el "Centro Nacional de Astronomía y la Ionosfera") se encuentra listado en el Registro Nacional de Lugares Históricos como un distrito histórico que es significativo en las áreas de ciencia, ingeniería y educación.
- La Consulta está enfocada en identificar los efectos potenciales y cualquier medida para evitar, minimizar y/o mitigar los efectos adversos; en el caso que existan efectos adversos, se podría utilizar un Memorando de Acuerdo para formalizar tales medidas.

